

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 18:00 horas del 30 (TREINTA) de marzo de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en el lugar que ocupa la sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos; Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, Ing. Sandra Luna Valdez Síndica Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, Regidoras y Regidores; Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Ceceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, Janeth Longoria Murillo, José Luis Mier Cordero, Dayanara Esquivel Garay, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Rosa María García Solís, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, César José Ramírez Sierra y Rosa Guadalupe Solís Campos, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio 2016-2018, con el fin de llevar a cabo la Decimocuarta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIDOS, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA.
- VI. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE AL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.
- VII. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DE LA CUENTA DEL FONDO IV, EJERCICIO FISCAL 2017, LA CANTIDAD DE \$2'000,000.00 RECURSOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA APORTACIÓN MUNICIPAL PARA PROYECTOS CONVENIDOS EN EL PROGRAMA FORTASEG.
- VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2017, DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
- IX. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS INFORMES DE TESORERÍA Y AJUSTES PRESUPUESTALES DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2017.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Janeth Longoria Murillo

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Rosa María García Solís





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Janeth Congosto

- X. REVOCACIÓN DEL PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ADMINISTRATIVOS, ASI COMO PARA REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO EN EL TRIBUNAL LABORAL Y ADMINISTRATIVO A FAVOR DE LOS LICENCIADOS GABRIEL CAMACHO SOLÍS Y JUAN EDGAR BURCIAGA SOLÍS, ASIMISMO AUTORIZACIÓN DE PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ADMINISTRATIVOS, ASI COMO PARA REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC. EN LOS TRIBUNALES LABORAL, ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL, INDISTINTAMENTE A FAVOR DE LOS LICENCIADOS GABRIEL CAMACHO SOLÍS Y/O MA. GUADALUPE ARROYO CASTILLO.
- XI. APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.
- XII. ASUNTOS GENERALES.
- XIII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**Punto número uno:
LISTA DE ASISTENCIA**

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, solicita al Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, proceda a realizar el pase de lista, quien hace lo propio registrando en este momento la asistencia de 15 de 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, quienes integran el Honorable Ayuntamiento de Sombrerete 2016-2018. Con la ausencia justificada del Regidor Sergio Elías Uribe Sierra.

**Punto número dos:
INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**

Acto seguido, el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, constata la existencia del QUÓRUM legal y declara formalmente instalada la asamblea de la Decimocuarta Sesión Ordinaria, convocada para este día, siendo las 19:12 horas del día 30 de marzo de 2017.

INTERVENCIÓN

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- *Solicitó le sean entregados los citatorios de las sesiones, firmados y sellados, aunque sea momentos antes de comenzar la sesión de Cabildo.*





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

**Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al orden del día, con la incorporación como punto en asuntos generales del **informe de la participación de Sombrerete en el Tianguis Turístico**, llevado a cabo en la Ciudad de Acapulco Guerrero, mismo que una vez sometido por el Presidente Municipal a consideración del pleno, resultó **aprobado por UNANIMIDAD**.

**Punto número cuatro:
INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, dio lectura para informar sobre las acciones realizadas, a fin de llevar el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, dando a conocer lo siguiente:

- Se hizo llegar copia enviada por el Lic. Manuel de Jesús Jiménez Zavala, Director de Recursos Humanos quien comenta, ya se realizó el pago por adelantado al conferencista Gerardo Daniel Ramírez Gómez, para que a partir del mes de abril del presente año, impartirá una serie de conferencias para los colaboradores de esta Presidencia Municipal, posteriormente se dio a conocer el programa de las conferencias.
- Se giró oficio y se entregó la certificación del punto de acuerdo al Lic. Juan Carlos Hernández Moreno, representante legal de Autogestión Campesina Frente Popular de Lucha de Zacatecas A.C. sobre la aprobación de la ratificación de donación del terreno para el CENDI, con la aclaración de que se respeten los requisitos planteados en la anterior sesión, sobre esta solicitud.
- Se giró oficio y se entregó la certificación del punto de acuerdo al Lic. Manuel de Jesús Jiménez Zavala, titular de Recursos Humanos para los trámites conducentes. Luego de definir el orden para ser sometido a la consideración del Pleno, se sometió a votación del Cabildo la **ratificación** de cada uno de los funcionarios públicos de primer nivel, que concluyen su contrato por seis meses de labores, aplicando así la renovación los mismos.
- Se giró oficio a la Lic. Brenda Fernández Arenas, titular del departamento de Comunicación Social, donde se le notifica para que tome las previsiones necesarias, para llevar a cabo la propuesta de que las sesiones de Cabildo, sean transmitidas en vivo por el departamento de comunicación social a través de redes sociales.

**Punto número cinco:
LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIDÓS,
CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA.**

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, mencionó sobre algunas observaciones que le hicieron saber del acta de Cabildo número veintidós, correspondiente a la decimotercera Sesión Ordinaria, lo cual indicó ya fue atendido, no obstante comentó de no existir más observaciones, proseguirá a dar lectura a la misma.

de roth Congosto

Roberto Santos Pérez
Presidente Municipal





INTERVENCIÓN

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Comentó que si no existen observaciones mayores, propone que se vote la no lectura del acta.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno la propuesta de que no se lea el acta de cabildo número veintidós, correspondiente a la decimotercera sesión ordinaria, la cual es **aprobada por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo, con 11 votos a favor y 4 en contra de los regidores; Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Dayanara Esquivel Garay, Magdalena de la Cruz Flores Díaz y César José Ramírez Sierra. SCO-141/23-17

Luego de lo anterior, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, ahora somete a consideración del pleno la aprobación del acta de cabildo número veintidós, correspondiente a la decimotercera sesión ordinaria, misma que resultó **aprobada por la MAYORÍA** de los miembros del Cabildo con 13 votos a favor y dos en contra del regidor César José Ramírez Sierra y la regidora Dayanara Esquivel Garay. SCO-142/23-17

Punto número seis:

APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE AL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, comentó que en fechas recientes vino el Director del Instituto de Desarrollo Municipal, quien sostuvo una plática con él y el Presidente. Mencionó esto trata de un trabajo que es un compendio de experiencias de todos los municipios, el cual es bastante extenso. Prosiguiendo a dar lectura al documento, quien al concluir comentó este aparte de ser una guía en cuanto a la planeación, consta de un conjunto de indicadores para que las actividades de la Administración Municipal, puedan ser medibles e incluso comparables con otros municipios.

INTERVENCIÓN

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Dijo conocer de esto y le parece bueno, ya que significa una radiografía de la Administración y refleja el avance por área específica, además de que su acceso también se encuentra en línea.

Se aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, para gestionar ante el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal y la Secretaría de Gobernación – INAFED, la incorporación del Municipio de Sombrerete, al programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

Asimismo y con el fin de contribuir al desarrollo institucional y a la continuidad de los proyectos prioritarios, las autoridades municipales manifiestan su compromiso para respaldar la implementación del programa de acuerdo con sus lineamientos operativos vigentes; aplicarlo durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera sistemática y documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

El presente punto es **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del H. Cabildo. SCO-143/23-17





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Punto número siete:

AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DE LA CUENTA DEL FONDO IV, EJERCICIO FISCAL 2017, LA CANTIDAD DE \$2'000,000.00 RECURSOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA APORTACIÓN MUNICIPAL PARA PROYECTOS CONVENIDOS EN EL PROGRAMA FORTASEG.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, cede el uso de la voz al regidor Ricardo de León Castro, para que amplíe la información referente a este punto, quien hace lo propio comentando que el Fondo para el Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG), donde se pide una participación del 20% el cual se tomará del Fondo IV, mencionó que la primera ministración se efectuó por 7 millones de pesos, solo resta realizar la coparticipación de 2 millones, de donde se tomará el 20% más para el salario de los policías, a fin de hacer la homologación a nivel general esto a través del secretariado ejecutivo de Seguridad Pública en la Ciudad de México, para lo cual se recibió un oficio donde se hace esta petición, precisando también el depósito de la primera ministración.

El presente punto es sometido por el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, a consideración del Pleno, resultando **aprobado por UNANIMIDAD. SCO-144/23-17**

Punto número ocho:

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2017, DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, cede el uso de la voz al regidor José Luis Mier Cordero, quien preside la Comisión de Obras Públicas, para que amplíe la información referente a este punto, quien externó que la comisión ha valorado y analizado el documento que presenta a manera de resumen lo ejercido correspondiente al programa municipal de obra, dando lectura al informe elaborado para tal efecto.

INTERVENCIÓN

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- *Respecto al informe, Indicó existen detalles en cuanto al combustible, ya que dijo el monto está muy inflado, por lo que sería conveniente ver de qué manera se pudiera detallar, para saber dónde se encuentra el mayor gasto y así poder hacer algo para reducirlo.*

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- *Comentó que el reporte auxiliar contable viene muy amplio, por lo que es complicado su análisis, comentando una alternativa sería colocar odómetros a la maquinaria, lo cual significaría una inversión elevada, pero de esta forma se controlaría en cierta medida el uso del combustible.*





El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Dijo, que de acuerdo a la situación que atraviesa el Municipio no se puede seguir excediendo en los gastos, mencionó ser consciente de que se tiene que gastar, pero dijo que 60 litros por día para un vehículo compacto, eso habría que revisarse.
- Por otra parte señaló, habría que ver quien se hace responsable del resguardo de los vehículos, aseverando que existen vehículos que se utilizan a deshoras y para actividades particulares.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Indicó, sería ver que tan viable resultaría contratar a una persona que inspeccione el consumo de combustible.
- Por otra parte respecto al uso de los vehículos, señaló habría que revisar los reportes de uso con el encargado de Parque Vehicular, para deslindar responsabilidades.

El presente punto es sometido por el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, a consideración del Pleno, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD. SCO-145/23-17**

Punto número nueve:

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS INFORMES DE TESORERÍA Y AJUSTES PRESUPUESTALES DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2017.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, cede el micrófono a la Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal, para que amplíe la información respecto a este punto, quien hace lo propio al mencionar que se hizo llegar mediante correo electrónico, un link para descargar los informes ya que el archivo viene muy extenso, prosiguiendo a dar lectura al acta de la asamblea.

Al concluir con la lectura, hizo la observación de que la mayoría de los integrantes de la comisión no acudieron, comentó solo asistieron los regidores; Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Ricardo de León Castro y ella, agregando que también se hizo la invitación al L.C Juan José Fraire Dueñez, Tesorero Municipal.

INTERVENCIONES

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Comentó que aunque en el informe se observa está en números negros, esto es debido a las aportaciones de programas federales, aclarando que la deuda aún permanece.

El Regidor Miguel Morales García

- Cuestionó ¿a cuánto asciende la deuda?

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- Indicó en el mes de enero son \$41'000,000.00 y en febrero \$37'269,645.00 al mencionar que este es el total de pasivos.



Congesta
 Juan José Fraire Dueñez
 Sandra Luna Valdez
 Oscar Eduardo Mercado Lazalde
 Miguel Morales García



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Luego de las anteriores intervenciones, el presente punto es sometido por el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal a consideración del Pleno, el cual resultó **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo, con 14 votos a favor, ninguno en contra y una abstención del regidor César José Ramírez Sierra. SCO-146/23-17

Punto número diez:

REVOCACIÓN DEL PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO PARA REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO EN EL TRIBUNAL LABORAL Y ADMINISTRATIVO A FAVOR DE LOS LICENCIADOS GABRIEL CAMACHO SOLÍS Y JUAN EDGAR BURCIAGA SOLÍS.

ASIMISMO AUTORIZACIÓN DE PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO PARA REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO DE SOMBRETE, ZAC. EN LOS TRIBUNALES LABORAL, ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL, INDISTINTAMENTE A FAVOR DE LOS LICENCIADOS GABRIEL CAMACHO SOLÍS Y/O MA. GUADALUPE ARROYO CASTILLO.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, cede el micrófono a la Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal, para que amplíe la información, quien menciona que para este punto se solicita la revocación de poder al Lic. Edgar Burciaga Solís, esto debido a que ya no se encuentra laborando en la presente Administración y respecto al Lic. Gabriel Camacho Solís, es debido a que todo está bajo un mismo poder, asimismo se solicita se otorgue el poder al Lic. Gabriel Camacho Solís, y a la Lic. Ma Guadalupe Arroyo Castillo, ya que esta última se acaba de integrar desde la semana pasada, como Titular del Departamento Jurídico.

El Secretario de Gobierno, aclara porque en la redacción aparecen los Tribunales Judiciales solo en el otorgamiento de poder, quien argumenta que el Código Civil indica los tipos de poderes que se pueden otorgar, señalando que se pueden llevar casos de demandas a los juzgados de primera instancia y el Tribunal Judicial finalmente integra a los demás.

El presente punto, es sometido por el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal a consideración del Pleno, el cual resultó **aprobado por la MAYORIA** de los integrantes del Cabildo, con 14 votos a favor y uno en contra de la regidora Rosa María García Solís. SCO-147/23-17

Punto número once:

PROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, nuevamente cede el uso de la voz a la Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal, para que amplíe la información, quien da lectura al informe respecto a este punto, mencionado que la integración de la Comisión de Honor y Justicia será conformada con la visión de mejorar el actuar de la Policía Municipal, ya que es el Órgano encargado de resolver sobre el otorgamiento de estímulos, recompensas y ascensos, así como de vigilar el personal de la corporación de la Policía Preventiva y de acatar las disposiciones contenidas en el Reglamento y el Bando de Policía y buen Gobierno del Municipio de Sombrerete, de acuerdo con el Art. 39 del Reglamento Interior de

Janeth Congorzo

[Handwritten signatures and notes on the left margin]





Seguridad Pública Municipal, agregó que los cargos serán honoríficos, los cuales quedaron integrados de la siguiente manera:

Presidente: Ing. Sandra Luna Valdez, Síndico Municipal.

Secretario: Lic. Santiago Castro Rodríguez, Director de Seguridad Pública.

Vocales:

Comandantes

- 1.- C. Ezequiel Fernández Zúñiga
- 2.- C. Humberto Alejandro Cortez Álvarez

Regidores

- 3.- Lic. Ricardo de León Castro, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
- 4.- C. Sandra Ceceñas Quiróz, integrante de la Comisión de Seguridad Pública

Delegada Administrativa: Lic. María Guadalupe Arroyo Carrillo y un Elemento de la Corporación, el C. Juan Carlos Flores Ayala.

Una vez que el presente punto es **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal procede a realizar el acto protocolario de toma de protesta a los integrantes de esta Comisión. SCO-148/23-17

Punto número doce:

ASUNTOS GENERALES

1.- Informe de la participación del Municipio de Sombrerete en el Tianguis Turístico

EL Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, da pie a la participación del Arq. Alonso Gómez Estrada Director de Turismo de Sombrerete, quien comentó aspectos relevantes derivados del evento señalado, como antecedente mencionó acerca de la continuidad del nombramiento que ostenta Sombrerete como Pueblo Mágico mejor aún ubicada en la posición número uno de los pueblos mágico del Estado de Zacatecas.

Asimismo, dio a conocer que se tuvo el acercamiento con el Secretario de Turismo de Sinaloa, con el cual se sostuvo una reunión, derivado del cual se pretende concretar la ruta turística Sinaloa, Durango y Zacatecas.

INTERVENCIONES

Regidora Rosa María García Solís

- *Expreso su reconocimiento y felicitó al Arq. Alonso Gómez Estrada, ya que dijo Sombrerete cuenta con uno de los mejores titulares de turismo del Estado. Por otro lado comentó se deben destinar recursos al turismo, ya que Sombrerete tiene lo suficiente para vivir del Turismo.*



Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including the name 'Diana Margarita' and other illegible signatures.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE AYUNTAMIENTO 2016-2018

Doneth Congosto

Arq. Alonso Gómez Estrada, Director de Turismo de Sombrerete

- Señaló que durante la plática, con el Secretario de Turismo, este menciona de manera preponderante, dos puntos los cuales son los siguientes; uno, reiterar el hermanamiento con la Provincia de Badajoz, considerando la internacionalización con la parte europea y el otro, la realización de más videos promocionales, ya que actualmente se cuenta con uno en redes sociales el cual ha tenido gran aceptación según señala, lo que permite posicionar a Sombrerete en una plataforma más exponencial.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal,

- Comentó que luego de la visita de los Gobernadores de Durango y Zacatecas, platicó con el Gobernador de Durango sobre la búsqueda de un hermanamiento, mencionó ellos están trabajando para que el Municipio de Nombre de Dios obtenga la categoría de Pueblo Mágico, por lo que se acordó se logrará el acercamiento de los Directores de Turismo tanto de Durango, como de Sombrerete.
- Por otra parte señaló que durante la visita de los mandatarios, ambos tanto el Gobernador de Zacatecas como el de Durango, se comprometieron a volver para la celebración del aniversario de Sombrerete.

Arq. Alonso Gómez Estrada, Director de Turismo de Sombrerete

- Aclaró que para evitar malos entendidos, los gastos del evento donde se reunieron los Gobernadores, corrieron a cargo de la Procuraduría del Estado de Zacatecas, a solicitud de esta, agregando que la Presidencia Municipal de Sombrerete fungió como anfitrión, participando solo en la organización.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado

- Manifestó estar de acuerdo con que Sombrerete se dé a conocer, no obstante señaló la falta de mantenimiento en particular en calles, por lo que sugirió sería bueno que lo que se promueve en realidad sea lo que se tiene para ofrecer.

Arq. Alonso Gómez Estrada, Director de Turismo de Sombrerete

- En relación al comentario anterior, dijo que se está convocando a los prestadores de servicios y con respecto a la imagen urbana señaló que el cambio que se pretende es paulatino, señaló que al ver la gente la demanda de visitantes se creará conciencia de la mejora de los servicios.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Participa para comunicar que también tendrá lugar un importante evento a nivel estatal, durante este año la Olimpiada Estatal de Matemáticas la cual se llevará a cabo del 4 al 9 de diciembre en la Col. González Ortega donde se promoverá además de lo académico, a la propia Comunidad y por supuesto al municipio, ya que González dijo también es Sombrerete.



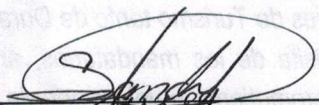


Punto número trece:

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez Presidente Municipal, realiza el protocolo de clausura de la presente DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA, y válidos los acuerdos tomados en esta asamblea y que estos sean en beneficio de los habitantes del Municipio de Sombrerete. Declara, que siendo las: 20:28 del día 30 de marzo de 2017, queda formalmente clausurada la presente sesión.


 ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 ING. SANDRA LUNA VALDEZ
 SÍNDICA MUNICIPAL


 LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ
 SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

1.- GUSTAVO NOLASCO MORENO

2.- SANDRA CECÉÑAS QUIROZ

3.- RICARDO DE LEÓN CASTRO

4.- JANETH LONGORIA MURILLO

5.- JOSÉ LUIS MIER CORDERO

6.- DAYANARA ESQUIVEL GARAY

7.- MIGUEL MORALES GARCÍA

8.- MARTHA DEYANIRA DOMÍNGUEZ ARREOLA

9.- SERGIO ELÍAS URIBE SIERRA

10.- ROSA MARÍA GARCÍA SOLÍS

11.- OSCAR EDUARDO MERCADO LAZALDE

12.- MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DÍAZ

13.- CÉSAR JOSÉ RAMÍREZ SIERRA

14.- ROSA GUADALUPE SOLIS CAMPOS

